

**CORPORACIÓN MUNICIPAL CANTÓN CENTRAL ALAJUELA
ACTA EXTRAORDINARIA No. 10—2020**

Sesión Extraordinaria No. 10-2019, celebrada por esta Corporación del Cantón Central de Alajuela, a las doce horas con siete minutos del 28 mayo 2020 en el AUDITORIO DEL TEATRO MUNICIPAL, contando con la siguiente asistencia
COMPROBACIÓN DE QUÓRUM E INICIO DE SESIÓN:

DIRECTORIO MUNICIPAL

		FRACCIÓN
Licda María Cecilia Eduarte Segura	PRESIDENTA PROVISIONAL	P. NACIONAL LIBERACIÓN
Sra Mercedes Gutiérrez Carvajal	VICEPRESIDENTE PROVISIONAL	P. NACIONAL LIBERACIÓN

JEFATURAS DE FRACCIÓN

Nombre	Partido
Gleen Rojas Morales	Liberación Nacional

REGIDORES PROPIETARIOS

Nombre
Alonso Castillo Blandino
Leslye Rubén Bojorges León
Kathia Marcela Guzmán Cerdas
Guillermo Chanto Araya
Selma Alarcón Fonseca
Ana Patricia Guillén Campos
German Vinicio Aguilar Solano
Randall Eduardo Barquero Piedra

REGIDORES SUPLENTE

Nombre
Sócrates Rojas Hernández
Leila José Villalobos Arguello
María Balkis Lara Cazorla
María Isabel Brenes Ugalde
Cristopher Montero Jiménez
Ana Patricia Barrantes Mora
Leonardo García Molina
Víctor A. Cubero Barrantes
Eliécer Solórzano Salas
Diana Isabel Fernández Monge

**SÍNDICOS MUNICIPALES PRESENTES
PROPIETARIOS Y SUPLENTE**

	Nombre	Distrito
1	Jorge A. Campos Ugalde	Primero
	María Elena Segura Eduarte	
2	Luis Porfirio Campos Porrás	B. San José
	Xinia M. Agüero Agüero	

3	Marvin A.Mora Bolaños	Carrizal
	Xinia Rojas Carvajal	
4	Aristides Montero Morales	San Antonio
	Raquel Villalobos Venegas	
5	Ligia María Jiménez Calvo	La Guácima
	Álvaro Arroyo Oviedo	
6	Luis Emilio Hernández León	San Isidro
	Sra. Ma. Luisa Valverde Valverde	
7	María Alexandra Sibaja Morera	Sabanilla
	Jorge A. Borloz Molina	
8	Marvin Venegas Meléndez	San Rafael
	Cristina Al. Blanco Brenes	
9	Eder Francisco Hernández Ulloa	Río Segundo
	Sonia Padilla Salas	
10	Sr José A. Barrantes Sánchez	Desamparados
	Cynthia Villalta Alfaro	
	Manuel A. Madrigal Campos	Turrúcares
	Ana Lorena mejía Campos	
12	Sr. Mario Miranda Huertas	Tambor
	Sra. Kattia María López Román	
13	María Celina Castillo González	La Garita
	Randall G. Salgado Campos	
14	Sra. Anaïs Paniagua Sánchez	Sarapiquí
	Sr. Donald Morera Esquivel	

ALCALDE MUNICIPAL

Msc. Humberto Soto Herrera

VICEALCALDESA PRIMERA

Licda Sofia Marcela González Barquero

VICEALCALDE SEGUNDO

Licdo Alonso de Jesús Luna Alfaro

SECRETARIA DEL CONCEJO

Licda. María del Rosario Muñoz González

ABOGADA PROCESO SERVICIOS JURÍDICOS

Licda Katya Cubero Montoya

UJIER

José Manuel Vargas Rodríguez

SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA

Ethel Rojas

SECRETARIA ADMINISTRATIVA ALCALDIA

Kattia Cascante Ulloa

CONFORME EL ARTÍCULO SEGUNDO, CAPITULO QUINTO, SESIÓN ORDINARIA 20-2020, DEL DÍA MARTES 19 MAYO 2020 Y ARTICULO

**SETIMO, CAPITULO QUINTO DE LA SESIÓN ORDINARIA 21-2020, 26 MAYO
2020**

AUDIENCIAS:

1.- LICDA FLOR EUGENIA GONZÁLEZ ZAMORA: Presentación y informe

2.- PABLO MEJÍAS CHAVARRÍA Y PHILLIPS ANASKIN: Propuesta de murales Artísticos y Pintorescos

3.- MIEMBROS DEL CONSEJO LOCAL DEL CBGM(CORREDOR BIOLÓGICO GARCIMUÑOZ): Detalle y Propuesta de esta Organización.”

CAPITULO I. AUDIENCIAS

ARTICULO PRIMERO: Conforme se indica en la Agenda del día se procede a recibir a la señora Auditora Municipal y sus funcionarios

Expone la Licda Eugenia Zamora González

¿Quiénes somos? El equipo de Auditoría está conformado por profesionales en carreras afines a la contaduría pública y administración, un profesional en ingeniería civil y un profesional en ingeniería de sistemas

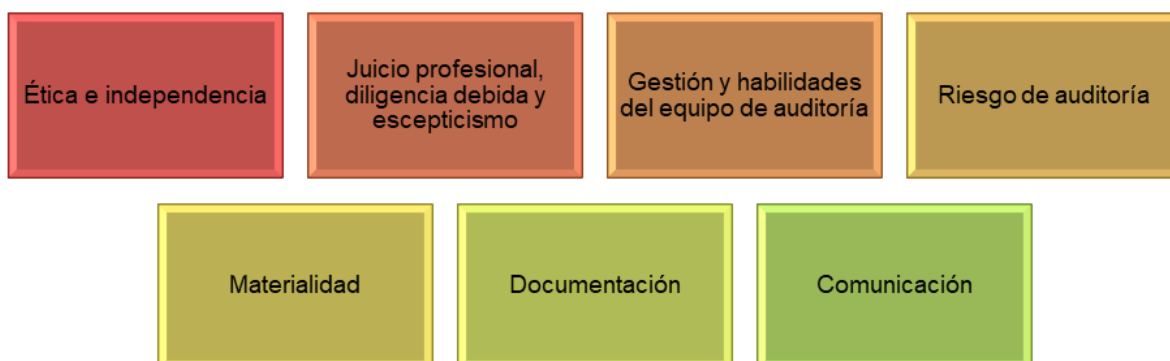
El ejercicio de la auditoría interna es la actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, cuya función es agregar valor y mejorar las operaciones de la organización.

Ayuda a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno. (<https://iaia.org.ar/auditor-interno/definicion-auditoria-interna/>)

El ejercicio profesional de la auditoría cuenta con dos cuerpos de normas:

- Atributos, que se dirigen a regular las características de las personas que prestan los servicios de auditoría
- Desempeño: describe la naturaleza de los servicios de Auditoría Interna y proporciona criterios de calidad con los que se evalúa el desempeño de la unidad de auditoría.

Principios fundamentales de la auditoría del sector p




Contribuir para que se alcancen los objetivos institucionales; la atención de las necesidades y expectativas de la ciudadanía

De quién depende la Auditoría Interna

La auditora depende orgánicamente del máximo jerarca (Concejo Municipal), quien los nombra y dispone las medidas de tipo administrativo, que sean aplicables. El personal de la Auditoría Interna estará sujeto a las disposiciones administrativas aplicables al resto del personal municipal. No obstante, el nombramiento, traslado, suspensión remoción, entre otros, debe contar con la autorización de la persona auditora

Independencia funcional y de criterio

Artículo 25: Los funcionarios de la auditoría interna ejercerán sus atribuciones con total independencia funcional y de criterio respecto del jerarca y de los demás órganos



LEY GENERAL DE CONTROL INTERNO N° 8292

Cómo se organiza la Auditoría Interna

Se organiza y funciona conforme lo disponga la persona auditora según el bloque de legalidad

La asignación de recursos de la auditoría debe ser aprobada por el Concejo Municipal

Cómo se regula la Auditoría

REGULACIONES EXTERNAS:

- Ley general de control interno

- Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público
- Normas generales de auditoría interna para el Sector Público
- Directrices y lineamientos emitidos por la CGR sobre la actividad de la auditoría interna gubernamental.

REGULACIONES INTERNAS

- Reglamento de organización y funciones de la auditoría interna
- Reglamento para la autorización de apertura y cierre de libros legales que deben llevar las dependencias municipales
- Reglamento de denuncias
- Manuales de procedimientos, entre otros

SERVICIOS PREVENTIVOS

- Legalización de libros
- Asesorías al Jerarca
- Advertencias a la Administración

SERVICIOS DE AUDITORIA

- Informes de auditoría
- Seguimiento de recomendaciones
- Informes de labores
- Evaluaciones de calidad a.i.
- Informes de responsabilidades
- Denuncias penales
- Atención de denuncia

Qué más hace la Auditoría

Plan Anual Operativo y su ejecución

Gestión de riesgos

Autoevaluación del sistema de control interno

Requerimientos de información por parte de entidades de fiscalización y control (CGR, PGR, DHR, entre otras)

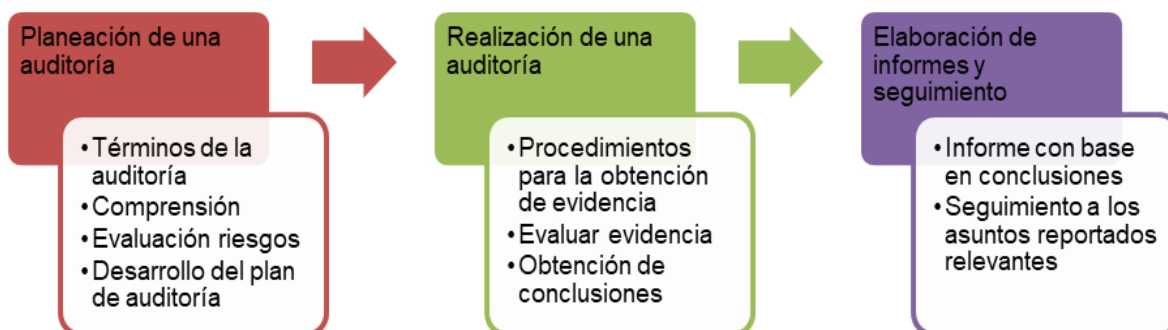
Otras actividades de control que solicita la Administración Municipal

Asistencia a reuniones y capacitaciones

Cómo se administra el trabajo de Auditoría



Cómo se trabaja en la AUDITORIA



Licda Ana Patricia Guillén Campos

En principio, quisiera saber ¿sí la Auditoría cuenta con Abogados o Abogada, como asesor propio de la Auditoría? La Segunda que le quería hacer ¿si en esa legalización de libros se hace y también le corresponde legalizar los libros del CODEA?

R/Auditora Municipal

En el primer caso, sí contamos con Abogados, sin embargo, en el caso que se requiera un criterio legal, de Asuntos Jurídicos, pero también la Contraloría General de la República y la Procuraduría nos ofrecen a nosotros los Auditores un servicio directo. Si yo necesito un criterio de la Contraloría no tengo que llevar un criterio de legal o el abogado. Puedo solicitarlo directamente y ellos me lo dan. Sí también se legalizan los libros de CODEA.

Licdo Eder Hernandez Ulloa, Síndico Distrito Río Segundo

En lo casos donde un proceso de Auditoría, también se está viendo en SEDE PENAL, o se judicializa el proceso de interrumpe en la parte de auditoría y hay que esperar los resultados en la sede judicial o se toman medidas alternas al mismo tiempo.

R/Auditora Municipal

Sí se está viendo en sede penal es posible que el alcance de la auditoría no incluya de tipo penal porque se están viendo en sede judicial. Pero en la parte de

fortalecimiento de control interno la parte administrativa no tiene por qué interrumpirse.

Randall Barquero Piedra

Interesante ese tema de la consulta de doña Patricia, ¿cómo describe usted en un tema legal dónde hacer la consulta? Es interesante, ese acceso directo que tiene usted de la Procuraduría o al Servicio Jurídico, como discrimina dónde hace la consulta jurídica.

R/Auditora Municipal

Si por ejemplo de una consulta verbal, o cuando hay temas que se desconocen en la administración, una investigación confidencial ahí sí no recurriría al Proceso de Servicios Jurídicos. También se me olvidaba decirles que hay cualquier cantidad de jurisprudencia, hay pronunciamiento que lo primero que hacemos es buscarlos, recurrir a esos pronunciamientos, porque no tengo una regla como para decir esto sí y esto no.

Licda Selma Alarcón Fonseca

Sobre el tema legal, vamos a hablar de un tema en concreto, el año pasado se presentó una denuncia ante el Concejo Municipal, por lo menos se puso en conocimiento, sobre unos dineros que se estaban cobrando de manera ilegítima, de hecho se puso una denuncia penal, la denuncia la hizo la compañera Isabel, en aquel momento era Regidora propietaria, la Auditoría hizo algún tipo de informes de esta denuncia. Lo que hablaba que algunos cobros de patentes que no se les había realizado, se les había perdonado sin ningún tipo de justificación, fue Isabel la que la hizo, ¿esto llegó a la Auditoría?

R/Auditora Municipal

NO señora la investigación no la llevó la Auditoría, porque cuando llegó por parte de la Administración, como copia, lo que hacemos cuando es copia darle seguimiento porque si ya la Administración que tiene abogados, me parece que estaba en sede penal también, la auditoría no la realizó.

Licda Selma Alarcón Fonseca

Dentro de las opciones que usted específico ahora, indicaba que se podían poner denuncias ante el departamento que usted representa, recibir denuncias de quién y hacer denuncias hasta quién, escuché que no hay un asesor que asesore la oficina de Auditoría, entonces quién guía ese tipo de denuncias cuando se va a denunciar algo, cuando se va a abrir un proceso disciplinario, un órgano director ¿quién asesora todo ese tipo de procedimientos?

R/Auditora Municipal

Bueno, nosotros contamos con una partida para contratar en esos casos, en estos momentos tenemos una asesora que tiene un equipo dentro de ellos está un abogado, si tuviéramos que hacer una denuncia penal como ya la hicimos o informes de responsabilidad, normalmente se recurre a esta figura. Sin embargo, vieras que eso, el de Contraloría ha sido una gran porque no contamos con el equipo, la Contraloría nos obliga a hacer procesos, para los que a veces no somos investigadores, no somos abogados, entonces es muy peligroso para nosotros que no tenemos la competencia empezar por ejemplo a tipificar un delito, que yo pueda decir por ejemplo un incumplimiento de deberes que no es tan difícil, sin embargo yo siento que el Abogado, está para eso, entonces recurrimos y dejamos una partida en el caso de tener esta situación, poder resolverla con una asesoría externa. Se regula

en la Ley General de la Administración Pública, por el inciso p).- y q).- Artículo 139 y se hacen en CICOP como cualquier contratación.

Licdo Leslye Rubén Bojorges León, Presidente

Hemos preparado por lo menos una hora en este tema por aquello, ver si terminamos a las siete para poder seguir con el tema que sigue.

Randall Barquero Piedra

Una pregunta, siempre he escuchado que las recomendaciones son vinculantes para la Administración, obligatorias ¿Qué implicación en ese sentido, tienen las advertencias para la Administración?

R/Auditora Municipal

Sobre la advertencia como cualquier recomendación, se le da seguimiento, que se yo, la administración puede decir que no la acata, no me parece. Recuerdo una en que me dijeron que al material no le va a pasar nada, estaba al intemperie exactamente, me dieron una explicación técnica que al material no le iba a pasar nada, sin embargo si fuese así, primero que todo la advertencia indica cuál puede ser la pérdida, en caso de que se materialice el riesgo, en ese caso normalmente se lleve a un informe de Auditoría dónde ya con más información y más construcción del hallazgo se vuelven recomendación.

Randall Barquero Piedra

Usted cree doña Flor que se requiera un abogado, usted lo ha requerido alguna vez lo ha solicitado.

R/Auditora Municipal

En realidad, le hemos dado más énfasis a una estructura de auditoría, claro que el Abogado sería un insumo sumamente valioso, de hecho, la Municipalidad de San José tiene, un sub departamento de Abogados, Sin embargo nosotros el año pasado solicitamos mediante un estudio de recursos y ahí venían plazas pero no se definió por las plazas, pero podría volver a retomarlos, sin embargo en estos momentos con la partida que tenemos ahí pues hemos salido adelante. Aun teniendo abogados tampoco es que significa que tenemos criterio legal. Eso sería insumos para poder hacer estos informes de responsabilidades.

Licda Selma Alarcón Fonseca

En respeto a todas las investigaciones e informes que hacen, a pesar que no exista un abogado, ustedes están haciendo alguna investigación sobre un funcionario municipal, ese informe se puede solicitar algún tipo de criterio con anticipación, vamos a ver el caso específico de CODEA, me acaba de llegar de un ciudadano, de un vecino esta consulta, me imagino que debe estar interesado en el puesto de CODEA, sí hay una persona que está aspirando a hacer candidato de CODEA y tiene algún tipo de investigación abierta sobre el mismo tema, esa información ¿cómo hace un ciudadano Alajuelense para solicitarla? Oh por lo menos algún tipo de criterio.

R/Auditora Municipal

Los informes por Ley, que nosotros le llamamos Relaciones de Hecho, "RH" son confidenciales, son confidenciales precisamente por las implicaciones, porque nosotros en realidad las Relaciones de Hecho, son investigaciones preliminares que dice que presuntamente el funcionario hizo o no hizo, eso llega hasta ahí. ¿Cómo se pide un órgano director? Bueno, el inicio de un procedimiento administrativo, ese es el que va a determinar, la verdad real de los hechos, por ejemplo, yo digo es que el

Funcionario, aquí voy a tomar como ejemplo Oscar Palma hizo, no hizo, deshizo, si después el órgano director, determina que Oscar no tiene responsabilidad, ya el nombre de Oscar Palma es conocido, entonces es por eso que es confidencial, yo no podría dar información sobre eso.

Licda Selma Alarcón Fonseca

Totalmente de acuerdo, ese órgano director, al haber una ausencia de Abogados en el Departamento, tener que hacer la contratación por medio de CICOP ¿Cuál sería el procedimiento, entonces?

R/Auditora Municipal

Vieras que pena, no le entiendo, nosotros no hacemos el órgano director, lo recomendamos el órgano director se le da normalmente siempre que es abogado, porque sí sabe instaurar el proceso. En el caso del CODEA, la Relación de Hechos, lo voy a hablar porque aquí es público, el Concejo anterior instauró el ORGANOS DIRECTOR, me parece que lo nombró y lo juramentó. Hay un órgano director, que es abogada, por cierto.

Mercedes Carvajal Gutiérrez, Vicepresidenta

Primero para darles las gracias a doña Flor, fue una presentación, muy concisa, muy bonita, de verdad interesante comparto también lo que dijo don Randall sería bueno que a veces haya un Abogado para que les de soporte, para que puedan seguir trabajando en esa función, yo visité la Auditoría como en dos ocasiones, la verdad quedé bien satisfecha, como contestando un poquito sí me lo permite señor Presidente a Eder, yo fui a la Auditoría con el asunto de actas, cuando se terminó uno, fui con el nuevo para que se legalizara de verdad que me atendieron bastante bien, y el caso de una calle en Fraijanes se hizo una auditoría muy completa, muy buena, la verdad que quedé muy satisfecha, agradecerles la exposición.

ARTICULO SEGUNDO: Mediante Alteración al orden de la agenda del día por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, se procede atender **MIEMBROS DEL CONSEJO LOCAL DEL CBGM(CORREDOR BIOLÓGICO GARCIMUÑOZ)**

Expone el Licdo Miguel Ortiz Hidalgo, Presidente

El objetivo de nuestra visita es explicarles qué es el corredor biológico Garci Muñoz y cuáles son los compromisos , todos los ciudadanos y el corredor entre otros la Municipalidad de Alajuela están comprometidos a llevar adelante conjuntamente con el Corredor, una serie de actividades estrategias, acciones para el mejoramiento de la diversidad biológica, de los recursos naturales, pero también más que todo procurar elevar la calidad de vida de todos, los ciudadanos y ciudadanas que vivimos en este espacio biográfico que se llama **CORREDOR BIOLÓGICO GARCIMUÑOZ**. Hay una serie de compañeros que están acá, uno de ellos es don Randall Barquero, nuestro Regidor, también está por aquí, Patricia Guillén que estuvo con nosotros firmando la carta de compromisos, don Humberto Soto el señor Alcalde, la señora Vicealcaldesa doña Sofía González Barquero, asimismo don Leslye Bojorges no sé si me quedan algunos candidatos y candidatas, que firmaron una gran parte están aquí en el Concejo, gracias a Dios vamos a tener ese apoyo, esa Alianza Estratégica entre Corredor Bilógico y Municipalidad de Alajuela que en todo caso es una alianza necesaria es un eje transversal en las políticas ambientales y nacionales. Vamos a presentar un breve video para que conozcan qué es el corredor bilógico que es un puente natural que permite el tránsito de animales. En Costa Rica los corredores biológicos permiten visitar los parques nacionales y áreas de conservación, se creó debido a la fragmentación de los bosques producto de la deforestación en

Centroamérica, en Costa Rica se dio también y eso produjo, se establecieron estrategias para una conservación más eficiente de la Biodiversidad hace más o menos unos seis años. Esto del corredor Biológico no es de mera conservación es una estrategia meso centroamericana, es un marco jurídico que tiene un sustento internacional, la Ley de biodiversidad, la Carta de la Tierra, Río 92, Río Más 20, en el dos mil doce se reiteró, un marco normativo de acuerdos internacionales de los Presidentes de Costa Rica desde los años 90, hasta los años 2006 por ahí. Entonces hay una estrategia de Corredores Biológicos, el Órgano Biológico es el CINAC DEL Ministerio del Ambiente, existe una estructura organizativa, donde cada área de conservación, tiene que manejar todo un programa regional, de corredores biológicos, con un enfoque que es de ordenamiento integral no solo de territorio, sino de los recursos naturales. Todas las Políticas estatales, según los compromisos que ha adquirido el País, a nivel internacional y nacional, la Ley de Biodiversidad, Ley Forestal, la Ley Orgánica del Ambiente, Ley de Aguas etc., para citar algunas son las que establecen que en la Política Nacional, tiene que haber un eje transversal, que es la conservación con el desarrollo, sostenible, no se trata de venir a parar aquí actividades no se trata de decirles a los Agricultores no trabajen no siembren la tierra o a los industriales, no trabajen, se trata de trabajar en una forma sostenible. Hay toda una estrategia establecida, con metodologías muy bien definidas, por los técnicos esto no es un asunto solo de partidos políticos, es de toda la ciudadanía también, de toda la sociedad.

Entonces en enero pasado el Corredor Biológico Garcimuñoz, es uno más de la red de corredores biológicos, es uno de los más importantes somos un corredor que tiene rango internacional, es muy importante decirlo colindamos con SAN JUAN LA SELVA, que es la parte norte del País, es la cuenca baja del Río San Juan, es el que le da conectividad a todo el corredor biológico meso americano. ¿Por qué se estableció esta estrategia? Bueno, por la gran deforestación, que hubo principalmente en los años, 80 y 90 en Centroamérica, lo que alarmó a toda la comunidad internacional, encendió luces rojas y dijeron esto es un punto caliente en el planeta. Por la gran riqueza de biodiversidad que existe, pero a la vez generaba mucha pobreza en el área, por eso los Presidentes Centroamericanos, por establecer un área, un Corredor Meso Americano, de Conservación, pero a la vez de sostenibilidad, sostenibilidad de uso de los recursos, precisamente para paliar la pobreza de todas las poblaciones del área centroamericana. Costa Rica es un ejemplo es el que tiene más desarrollada la normativa y Alajuela como Municipalidad es cofundadora del corredor Biológico Garcimuñoz muy importante. Juan Manuel Castro les puede explicar por qué se llama Garcimuñoz que es otro compañero miembro del Consejo del Corredor Biológico. Hemos recibido muchas manifestaciones de apoyo de parte de ustedes de los que hoy están acá que en enero eran Candidatos y candidatas a Regidores (as), Alcaldes, Alcaldesas, Vicealcaldes, lo que queremos es plasmar ese compromiso en una CARTA ya DE ENTENDIMIENTO como lo establece el marco normativo de CORREDORES BIOLOGICOS, para trabajar en áreas afines por ordenamiento territorial, gestión de residuos sólidos, aguas residuales, recuperación de las áreas de protección de los cuerpos de agua, todas las fuentes de agua que son importantes para el desarrollo, que están dentro del área del cantón de Alajuela, que son parte del Corredor Biológico, que tenemos que trabajar con el Plan Regulador de Alajuela ahora que se está haciendo los SIFAS, hemos participado indicándoles a los organismos que necesitamos que se protejan esas fuentes de agua, para el desarrollo propio de las comunidades y del cantón de Alajuela. Entonces, es armonizar con conservación y protección ambiental es un equilibrio. Quisiera que nos respalden para que el CORREDOR BIOLOGICO lleven este compromiso político a un documento

acuerdo de cooperación, entre el CORREDOR BIOLÓGICO Y LA MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA, para trabajar en diferentes áreas de acción.

Licda Ana Patricia Guillén Campos

Hay un par de observaciones que quisiera hacerle, sí conocía este documento, recuerdo que fui yo la que se lo pedí, para ver si todos se comprometían, usted nos invitó a los que fuimos y a los que no fueron también. Me gustaría que nos explicara qué alianzas, qué tipo de relación hay en estos momentos con el cantón de Mora, cantón de Puriscal, Grecia, Poas, si no me equivoco vi a Atenas, en todo caso todos estos cantones mencionados tienen Municipalidad, si hay alguna relación que podamos entender como el sector de municipalidades o lo vamos a hacer, en forma aisladas según lo que ustedes hayan establecido. Me gustaría que los compañeros lo supiéramos. La segunda cosa que recomiendo es ser más concreto. Si nosotros pudiéramos tener algo más efectivo, como un proyecto específico, para empezar con el corredor, empezamos por algo pequeño que nos pueda comprometer a todas las municipalidades que estemos incluidas cada quien en su proporción efectivo, un trabajo comunal no necesariamente tiene que ser un aporte económico, total podría ser mano de obra de la comunidad, invitar a los actores, a quienes quieran colaborar, sé que Alexandra Calderón, por ejemplo compañera de Despertar Alajuelense, quien es parte del corredor biológico, don Miguel me gustaría que concrete, el Colegio de Regidores decidirá si firma algún convenio o no, es importante que delimitemos y definamos para empezar con algo. Miguel siempre que sea algo importante para mi comunidad, voy a estar de la mano con usted.

R/ Licdo Miguel Ortiz Hidalgo, Presidente

En cuanto a la primera pregunta que hace doña Patricia Guillén en cuanto si es la primera Municipalidad, que hemos tenido relación, en realidad como hemos expuesto acá en el video, este corredor es muy grande, es un área geográfica, biogeográfica que abarca parte de cinco cantones por lo menos. Sí toca Poas, Alajuela, sobre todo la parte noroeste, suroeste del cantón central, conecta con Villa Colón, más bien con Ciudad Colón, Mora, luego con Puriscal. Con la Municipalidad de Poas tenemos un acuerdo es bastante antiguo, hemos desarrollado programas, actividades de capacitación sobre todo, de recuperación de áreas, como por ejemplo la parte que está cercana a las fuentes de agua que abastecen u surten el cantón de Poas, podemos desarrollar más, hace poquito hicimos una visita al cantón de Poas con el Concejo anterior, ahora tenemos que hacer otra visita con el nuevo Concejo, hemos tenido contacto con la Municipalidad de Mora, y realizado actividades conjuntas de capacitación, estamos gestando proyectos no les digo que están acabados, pero es difícil cuando no hay recursos, se necesitan recursos técnicos para elaborar un proyecto, pero si hay avances. Te puedo hablar por ejemplo, de cinco proyectos que ya el Corredor, el Consejo los ha revisado y aprobado, entre los cuales están unos en la Cuenca parte media cataratas, parque que toca la zona de Carbonal, recuperación de la cuenca del río Poas, actividades de reforestación, con los colindantes de esas áreas, con la Municipalidad de Poás, hemos estado preparando un proyecto climático en la zona de Mora, donde están las astas eólicas, encadenando la zona de Quitrines, una zona indígena, la zona protectora del Rodeo, encadenando actividades sub productivas y productivas culturales es requisito, que se involucre la agente en estos proyectos, no son proyectos privados sino proyectos para la comunidad, se gestionan a través de instituciones, pero también de organismos donantes, por ejemplo. Hemos estado trabajando con cooperación Alemana, UNIVERSIDAD TECNICA es una aliada muy buena del Corredor, quisiéramos que la Municipalidad de Alajuela fuera un aliado.

En cuanto a los aspectos concretos aquí en la carta, hay un capítulo tres que dice "Ejes Estratégicos", de ahí podemos ya aterrizar en una carta de entendimiento donde podemos trabajar implementando planes, programas estratégicos de gestión de riesgos, hay áreas que son muy sensibles, de amenaza natural, inundaciones, deslizamientos, etc., etc., pero también podemos trabajar en la gestión integral del recurso hídrico, para nadie es un secreto que a todos nos interesa el rescate de ciertos ríos, Ciruelas, Alajuela, Río Siquiá, una serie de cuerpos de agua que deben ser rescatados. Estamos haciendo un modelo para replicarlos en diferentes partes, que quieran apuntarse y por ahí algunos compañeros y compañeras regidores me decían por qué no le entrábamos a la cuenca del río tal y el otro les dije que sí porque parte de las estrategias que nosotros debemos promover los CORREDORES BIOLÓGICOS INTER URBANOS, que son además de conectar áreas silvestres protegidas conectan tramos verdes, parques, áreas verdes de las ciudades, áreas de líneas férreas, de calles, avenidas, aceras, hay ejemplos que están muy avanzados, aquí en Costa Rica, la Municipalidad Curridabat viene trabajando que se puede aplicar aquí en Alajuela. La Municipalidad de San José viene trabajando hay tres Corredores Biológicos, TIRRIBI, MARIA AGUILAR, RIO TORRES que están con la Agencias, INSTITUCIONES AYA, vienen trabajando desde ya hace varios años.

Leonardo García Molina, Regidor Suplente

Veo con muy buenos ojos esta idea que hoy usted está trayendo a este Concejo, realmente se lo difícil que es trabajar en estos temas, sin fondos, es prácticamente difícil y las labores las ejecutan ad honorem. Lo primero que debemos valorar es eventualmente apoyar con un plan de acción y estratégico de este corredor en conjunto con los otros Municipios que están dentro e inmersos en este Corredor Biológico. A partir de ese plan de acción donde se identifiquen las metas, los objetivos, las actividades, los responsables, los costos, el monitoreo, la evaluación, el impacto, se gestionen fondos adicionales, para cristalizar todas estas actividades que vimos en el video y que usted también mencionó. Como turismo sostenible, producción, buenas prácticas agrícolas, rehabilitación de ecosistemas, gestión de residuos, educación ambiental, manejo de cuencas, etc., etc.. Le doy una gran felicitación, a usted y a su grupo realmente, estos son esfuerzos muy valiosos, Alajuela tiene un enorme potencial para liderar este proceso. Diría que eventualmente nos movamos a elaborar ese plan de acción si es que no lo tienen y acercarnos con los otros gobiernos locales para propositivamente materializar esta iniciativa. Es claro el apoyo del sector privado, tiene que ser uno de los ejes fundamentales, porque al final de cuentas son las comunidades y los sectores productivos, inmersos dentro de este Corredor Biológico, los que van a apoyar junto con el Gobierno Central, las Municipalidades, Organismos no Gubernamentales, estas actividades. Nuevamente, los felicito sigan adelante en este servidor van a tener un apoyo incondicional, estamos a la orden ojalá podamos ir viendo más concretamente estas actividades que ustedes mencionan. Que mis palabras consten en actas.

Licdo Humberto Soto Herrera, Alcalde

Vamos a ver si funciona así, hace unos meses en campaña, firmé la carta de compromiso, de apoyo y recuerdo perfectamente los compromisos, adquiridos como Alcalde Municipal, soy un hombre creyente de esa armonía, entre el desarrollo y ese desarrollo, sostenible con la naturaleza creo firmemente en la protección, cuando vivimos en un mundo de hoy con un cambio climático con las consecuencias estamos siendo víctimas todos los seres humanos, la tierra y el planeta nos hace un llamado, para su protección y su cuidado. Estamos obligados porque al final esta es nuestra casa, el planeta tierra, si no lo cuidamos veremos día con día, año con año las consecuencias, a veces digo las futuras generaciones que van a heredar. Por eso,

como Gobierno Local estamos obligados desde todo punto de vista a la protección y cuidado del medio ambiente, continuar con el desarrollo y cuidándolo, que sea ese desarrollo en armonía. El trabajo que realiza el Grupo de compañeros, usted don Miguel como un hombre ambientalista, abogado de profesión, un hombre con mucha conciencia social, sumado al equipo de trabajo, ahí está don Randall Barquero, Juan Manuel Castro y muchas personas más, todo el equipo que integra veo que están acá anotados don Giovanni Carrión, Alexandra Calderón, Juan Rafael Brenes, todo este equipo de compañeros merecen hoy nuestro aplauso y nuestro reconocimiento por trabajar de manera ad-honorem con un compromiso muy claro, muy evidente y manifiesto, en procura del bienestar del medio ambiente. Así que nosotros como Gobierno Local, obligados a mantener esa alianza, estratégica ese trabajo en equipo en contacto para cuidar el medio ambiente, de un cantón como Alajuela, tan diverso, tan rico, tan hermoso, ahora que veía ese video que nos lleva a las diversas comunidades, del cantón principalmente la parte norte, con las faltas del volcán Poas, toda esa belleza escénica y natural que tenemos, porque el agua que toma Alajuela viene de toda esta zona de Fraijanes, naciente La Chayotera, la obligación esta de cuidar y proteger nuestros recursos naturales, así que nuestro reconocimiento don Miguel Ortiz y a todo el equipo del CORREDOR BIOLOGICO GARCIMUÑOZ por ese gran esfuerzo que realizan, la Municipalidad de Alajuela y esta Alcaldía a las órdenes, de la mano con ustedes para trabajar en beneficio del medio ambiente de nuestro querido cantón Alajuela y el País en general.

Licdo Leslye Rubén Bojorges León, Presidente

Me uno a las palabras don Miguel, tengo conocimiento de Rafita Brenes si está por ahí quisiera decirle que fui hace cuatro años uno de los que me afilié al CORREDOR BIOLOGICO GARCIMUÑOZ y por supuesto destaco la labor que todos ustedes realizan para conservar nuestros bienes naturales, que son los que debemos heredarles a nuestros hijos y a nuestros nietos. Así que me siento orgulloso de tenerlos hoy por acá, saber que usted dirige tan importante grupo de compañeros que trabajan para que cada día nuestros árboles y nuestra fauna tenga una mejor calidad de vida, gracias porque en vez de estarse oponiendo al desarrollo, lo que hacen es acompañar el desarrollo, acompañar a nuestros agricultores, para que ellos entiendan que no les venimos a poner obstáculos, sino que venimos a hacer un medio de acompañamiento, para que todos podamos convivir, una mejor calidad de vida tratando de mantener este corredor biológico de la mejor manera.

Randall Barquero Piedra

Efectivamente nosotros hemos trabajado a nivel de otros municipios, hemos contado con recursos de Trabajo Comunal Universitario, este video que ustedes vieron fue hecho como tesis de graduación, de estudiantes de la SAN JUDAS TADEO, trabajamos con trabajamos comunal. Ahora estamos haciendo una evaluación por el lado de Turrúcares, una evaluación de un impacto ahí que hay ambiental, igualmente nos consiguieron recursos de las universidades, hemos hecho algunos bio-digestores en el área de Poás con participación de la comunidad-ciudadanos. Igualmente, nosotros iniciamos gestión en Setiembre, se incorporó don Félix, pero hay que decir que de ahí para atrás no teníamos participación ni presencia municipal, don Félix nos ha estado acompañando, igual nos acompañan un montón de Ingenieros forestales, de la Cía Fuerza y Luz, la Regente Ambiental de Mora, doña Grettel y nosotros hemos visitado la Universidad de la Paz, donde tenemos un proyecto de Desarrollo de Vivero, etc., et... Si les quiero decir señor Presidente que, en la Comisión de Ambiente, había en condición de Asesores dos miembros del Corredor Biológico, creo que es importante que lo considere. Igualmente, quiero decirle que el CORREDOR BIOLOGICO participó en las observaciones del Plan Regulador, don Miguel lo ha

señalado el tema de Cuencas, dentro de las observaciones que hicimos fue la invisibilidad del CORREDOR BIOLOGICO, dentro del PLAN REGULADOR DE ALAJUELA, generamos una jurisprudencia SETENA dijo los Planes Reguladores deben ser incluidos, en los planes reguladores. Eso, nos llena de orgullo, iniciamos una jurisprudencia a nivel nacional, es obligación incorporarla. Sin embargo, quiero decirles que en la incorporación y subsanación es incorrecta ahí tenemos un problema que hay que resolver. Todo esto para decirle señor Presidente, que considere como Asesor un miembro del Corredor Biológico en la Comisión del PLAN REGULADOR.

Licdo Germán Vinicio Aguilar Solano

En realidad, tengo dos situaciones que proponerle a usted, es importante empezar de algo, empezar teniendo algún punto de referencia, te quiero preguntar y lo diría así a quema ropa ¿qué esfuerzos, qué actividades, qué acciones de cooperación o entendimiento ha tenido este Municipio en el pasado con el Corredor Biológico? Qué antecedente histórico, nos podés dar para poder situarnos dentro de una coyuntura no solamente de pasada sino actual. Que podemos aportar, qué acciones se han hecho, en coordinación con las autoridades del CORREDOR BIOLOGICO con respecto a la Municipalidad de Alajuela.

R/Licdo Miguel Ángel Ortiz Hidalgo

Nosotros fuimos fundados por la Municipalidad de Alajuela, yo no estaba todavía y el CUNA El colegio Universitario de Alajuela, existe un documento en donde consta que esas instituciones, colaboraron para fundar el Corredor Biológico Garcimuñoz, estamos hablando de la época en que estaba don Raúl Fornier, no sería nuevo para la Municipalidad, que en un momento dado tuvo un gran protagonismo en el momento en que apenas estaba incipiente los Corredores Biológicos, entonces sí la Municipalidad es cofundadora.

Propuesta Germán Vinicio Aguilar Solano, en su condición de coordinador de la comisión de Ambiente para que sea integrado al **Licdo. Miguel Ángel Ortiz** en calidad de Asesor de la Comisión.

Gleen Rojas Morales

No puedo dejar pasar esta oportunidad, para agradecerle a don Miguel Ortiz, gran amigo, a don Randall Barquero, a todas las personas que integran este grupo de Corredor Biológico que es tan importante para muchos cantones del País. Felicitarlos porque con muy cortos recursos, han logrado hacer grandes cosas, la naturaleza busca la manera, solita de buscar pausas y de buscar como lo que estamos viviendo hoy, en esta crisis mundial, según los expertos la naturaleza, ha recuperado mucho de su naturaleza perdido y me parece que ya es momento de que pongamos también un granito de arena. Es sumamente importante, que este tema vaya también a la comisión de ambiente, de este Concejo para que la Comisión junto con el grupo de Corredor Biológico Garcimuñoz y la Administración de ahí nazca algún tipo de colaboración, grande o pequeña, pero que sea pronto. Me parece que ustedes están haciendo un gran trabajo y nosotros tenemos que empezar pronto a colaborar también.

Licdo Alonso Castillo Blandino.

Don Miguel Ángel muchas gracias por su intervención y muchas gracias por lo que haces por nosotros. Porque al final esto lo vamos a ver todos los Alajuelenses, hablar de medio ambiente, a veces es trillado, pero a veces no tomamos las acciones reales para garantizar la conservación de nuestro planeta, y que las futuras generaciones tengan un mejor lugar donde vivir. Le iba a decir señor Presidente si podemos

mocionar para que sea trasladado a la Comisión de Ambiente el informe que se nos entregó hoy y también le reitero la solicitud del compañero Regidor German Vinicio Aguilar, de que don Miguel Ángel sea incluido como Asesor en esa Comisión.

El señor Presidente Municipal Licdo Leslye Rubén Bojorges León, integra al Licdo Miguel Ángel Ortiz Hidalgo, como Asesor Comisión Permanente de Ambiente, quien acepta.

ARTICULO TERCERO: Se recibe a los señores PABLO MEJÍAS CHAVARRÍA Y PHILLIPS ANASKIN: Propuesta de murales Artísticos y Pintorescos

Nos sentimos muy honrados, muy emocionados el estar aquí, para nosotros como pintores, como artistas que ese fue el designo que la vida nos dio, es una cuestión esencial poder comunicar nuestra pintura, nuestros dibujos, nuestro quehacer, yo desde que tenía tres, dos años, ya empecé a dibujar, a pintar, muy espontáneo, mi cosa desde el inicio era mostrar, mi felicidad era poderlo compartir, la primera que compartía era con mi mamá, después lo pudo comunicar con otras personas siempre me ha hecho muy feliz, siempre ha sido algo absolutamente indispensable. Mi producción artística no tendría ningún sentido si no se pudiera compartir. Entonces, les agradezco por su atención, por la oportunidad de poder transmitir mucho de lo que somos el arte nos define, es nuestra alma, esto es algo a lo que nos hemos entregado, toda la vida y además nos ha salvado. De manera que para nosotros es esencial, también gritarlo al mundo, creo que vivimos una época muy densa, muy difícil, ves las noticias y casi todo es polarizado, una perspectiva muy oscura, la música, la poesía, la literatura, es algo que definitivamente ayuda a que la gente, tenga una visión un poco distinta, dentro de toda la visión oscura.

La importancia del proyecto, es un testimonio vivo que refleja el quehacer de la institución es un rostro simbólico, artístico en la institución. Relevancia es honrar la labor del cuerpo médico, y otros colaboradores de la institución, principalmente ahora en esta situación de crisis, esto es algo que tiene que ver con la labor que ha puesto a Costa Rica a nivel mundial en salud y al Hospital como parte de eso, es una inspiración básica para nosotros. El mural es un mirador didáctico educativo, nosotros podemos comprometernos con otras instituciones por ejemplo el MEP o institutos educativos, para garantizar charlas, visitas guiadas al lugar, visitar Museos, hacer videos, ya sea mostrando el arduo trabajo del Gobierno Municipal, representado por la creación de estas obras artísticas que son parte de nuestro contexto contemporáneo.

Colocar una pieza artística en un bien inmueble, enriquece el lugar perspectiva monetaria, obviamente eso le da una cara al Edificio, una plusvalía. Lo que estamos cobrando es una estimación del trabajo de toda nuestra vida, lo que estamos cobrando es algo simbólico. Costo mural 3 millones, costo total ocho millones.

En relación se presenta moción de fondo:

MOCIÓN DE FONDO: Suscrita por el Licdo Leslye Bojorges León, avalada por Marcela Guzmán Cerdas, Licda María Cecilia Eduarte Segura, Licdo Alonso Castillo Blandino, Licdo German Vinicio Aguilar Solano, Gleen Rojas Morales, Mercedes Gutiérrez Carvajal, María Isabel Brenes Ugalde, Cristopher Montero Jiménez, Pablo Villalobos Arguello, Leila Mondragón Solórzano, María Balkis Lara Cazorla, Ana Patricia Barrantes Mora, **CONSIDERANDO: 1.-**Que ante la Emergencia Mundial del COBID-19 nuestro Sistema de Salud ha realizado un excelente trabajo en la atención

media de los pacientes y en la mitigación para evitar la propagación de este virus. **2.-**Que en el hospital San Rafael de Alajuela, su personal Médico y Administrativo ha tenido que estar en primera línea haciendo frente a esta pandemia. 3-Que un grupo de Pintores Alajuelenses tienen la iniciativa de elaborar un mural en una de las paredes del Hospital San Rafael de Alajuela en homenaje a todos aquellos pacientes y funcionarios de nuestro sistema de Salud que han tenido que enfrentar de manera directa esta pandemia **POR LO TANTO PROPONEMOS:** Que este Concejo Municipal acuerde: **1.-** Que la Presidencia municipal solicite al Grupo de Pintores Alajuelenses tramiten ante la CCSS el visto bueno y la autorización para la elaboración del Mural en una de las paredes del Hospital San Rafael de Alajuela. **2.-** Que al contar con la autorización de la CCSS la Administración proceda a buscar los recursos en la medida de lo posible. Exímase de trámite de Comisión/acuerdo Firme." **SE RESUELVE APROBAR LA MOCIÓN OBTIENE ONCE VOTOS DEFINITIVAMENTE APROBADA**

SIENDO LAS CATORCE HORAS VEINTE MINUTOS SE LEVANTA LA SESIÓN.

Licda Leslye Bojorges León
Presidente

Licda. María del Rosario Muñoz González
Secretaria del Concejo
Coordinadora del Subproceso